Asunción, 3 de noviembre de 2014

Señores
AGENCIA ZARZA & ASOCIADOS de Rocío Zarza Santacruz
Avda. Santísima Trinidad N° 1905 esq. Dr. Ramón Zubizarreta
Tel. 600-912 / (0971) 396-144
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación Directa N° 07/14, denominado **"CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS"**, con ID N° 281541, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
07/14	CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS	AGENCIA ZARZA & ASOCIADOS (ROCIO ZARZA SANTACRUZ)	Según Art. 3°, Ley N° 220/93.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2674/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

Beatriz Rocío Zarza
Despachante de Aduanas Mat. 2612
Agente de Transporte Mat. 269
RUC: 2908436-9

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 3 de noviembre de 2014

Señores
AGENCIA LABOR UNION de Ricardo Valentín Benítez Burgos
14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constant – 1er. Piso N° 111
Tel. 493-273 / (0981) 561-657
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa N° 07/14, denominado **"CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS"**, con ID N° 281541, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
07/14	CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS	AGENCIA ZARZA & ASOCIADOS (ROCIO ZARZA SANTACRUZ)	Según Art. 3°, Ley N° 220/93.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2674/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Lic. Ricardo Benítez

Asunción, 3 de noviembre de 2014

Señores
ROGER RAMON AVALOS BERNAL
Lamas Carísimo N° 666 y Víctor Heyn – Villa Aurelia
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa N° 07/14, denominado **"CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS"**, con ID N° 281541, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
07/14	CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS	AGENCIA ZARZA & ASOCIADOS (ROCIO ZARZA SANTACRUZ)	Según Art. 3°, Ley N° 220/93.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2674/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

03.11.14